



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

BUENOS AIRES, 01 de agosto de 2019

CIRCULAR CON CONSULTAS N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 7/2019.

OBRA: REFUNCIONALIZACIÓN INTEGRAL DEL PASO SISTEMA CRISTO REDENTOR - FASE 1. AMPLIACIÓN DEL TÚNEL CARACOLES Y CONSTRUCCIÓN DE GALERÍAS DE INTERCONEXIÓN, PROVINCIA DE MENDOZA.

a) A los interesados en la Licitación de la Obra enunciada más arriba, se les comunica, en función de lo establecido en el **ANEXO I – PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE LA VISITA AL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS**, la nómina de otorgamiento de turnos:

ÚLT 4 DIGITOS DNI O PASAP	FECHA ASIGNADA	HORARIO
2425	13/08/2019	09:30
6763	13/08/2019	09:30
6476	13/08/2019	09:30
2279	13/08/2019	09:30
9024	13/08/2019	09:30
8826	13/08/2019	09:30
4976	13/08/2019	09:30
8167	13/08/2019	09:30
3002	13/08/2019	09:30
2607	13/08/2019	09:30
7093	13/08/2019	09:30
6R14	13/08/2019	09:30
4705	13/08/2019	09:30
9855	13/08/2019	09:30
3417	13/08/2019	09:30
3928	14/08/2019	09:30
7458	14/08/2019	09:30



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

2900	14/08/2019	09:30
2022	14/08/2019	09:30
8082	14/08/2019	09:30
8981	14/08/2019	09:30
9757	14/08/2019	09:30
4033	14/08/2019	09:30
7876	14/08/2019	09:30
7044	14/08/2019	09:30
5494	14/08/2019	09:30
4585	14/08/2019	09:30
3023	14/08/2019	09:30
3175	14/08/2019	09:30
4026	14/08/2019	09:30

ÚLT 4 DIGITOS DNI O PASAP	FECHA ASIGNADA	HORARIO
5630	14/08/2019	14:00
5578	14/08/2019	14:00
7247	14/08/2019	14:00
3802	14/08/2019	14:00
9988	14/08/2019	14:00
2518	14/08/2019	14:00
6092	14/08/2019	14:00
0271	14/08/2019	14:00
9811	14/08/2019	14:00
7305	14/08/2019	14:00
1669	14/08/2019	14:00
4547	14/08/2019	14:00
3282	14/08/2019	14:00
9661	14/08/2019	14:00
5675	14/08/2019	14:00
856-2	15/08/2019	09:30
2026	15/08/2019	09:30



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

0098	15/08/2019	09:30
1722	15/08/2019	09:30
2520	15/08/2019	09:30
0964	15/08/2019	09:30
0193	15/08/2019	09:30
0597	15/08/2019	09:30
0849	15/08/2019	09:30
2538	15/08/2019	09:30
2294	15/08/2019	09:30
6680	15/08/2019	09:30
911E	15/08/2019	09:30
7303	15/08/2019	09:30
7713	15/08/2019	09:30

ÚLT 4 DIGITOS DNI O PASAP	FECHA ASIGNADA	HORARIO
1692	15/08/2019	14:00
1093	15/08/2019	14:00
0931	15/08/2019	14:00
1167	15/08/2019	14:00
7058	15/08/2019	14:00
1210	15/08/2019	14:00
1553	15/08/2019	14:00

IMPORTANTE: Las solicitudes de inscripción a la visita que no han cumplido con las disposiciones dadas en el ANEXO I – PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE LA VISITA AL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS y han identificado a la empresa a la que pertenecen mediante alguna palabra en el mail que han declarado al efecto (utilizando un mail dominio de una empresa) han sido rechazadas automáticamente.

Los interesados en realizar la visita que detectasen que no se les ha otorgado turno debido a la infracción cometida, podrán solicitar una nueva inscripción a la visita cumpliendo con las indicaciones dadas al respecto.



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

b) A continuación se comunican las siguientes CONSULTAS Y RESPUESTAS AL DOCUMENTO DE LICITACIÓN:

CONSULTA 1:

como descargar el pliego

RESPUESTA 1:

La documentación licitatoria se encuentra disponible en la página web de la repartición, tal como indica el aviso licitatorio (y donde ha clickeado para generar la presente consulta) www.argentina.gob.ar/transporte/vialidad-nacional/licitaciones/licitaciones-en-curso, haciendo click en "ACCEDER AL BUSCADOR" → "Licitación Pública Internacional N° 07/2019 – Ruta Nacional N° 7 – Ampliación Túnel Caracoles".

CONSULTA 2:

Los materiales requeridos

RESPUESTA 2:

La consulta no se comprende. Tanto los detalles de la encomienda como los requisitos para que un oferente resulte admisible se encuentran detallados en los documentos de licitación (www.argentina.gob.ar/transporte/vialidad-nacional/licitaciones/licitaciones-en-curso, haciendo click en "ACCEDER AL BUSCADOR" → "Licitación Pública Internacional N° 07/2019 – Ruta Nacional N° 7 – Ampliación Túnel Caracoles").

CONSULTA 3:

Los documentos necesarios

RESPUESTA 3:

La consulta no se comprende. Tanto los detalles de la encomienda como los requisitos para que un oferente resulte admisible se encuentran detallados en los documentos de licitación (www.argentina.gob.ar/transporte/vialidad-nacional/licitaciones/licitaciones-en-curso, haciendo click en "ACCEDER AL BUSCADOR" → "Licitación Pública Internacional N° 07/2019 – Ruta Nacional N° 7 – Ampliación Túnel Caracoles").

CONSULTA 4:

Dado que en las condiciones de visita de obra solicitan en reiteradas oportunidad que no coloquemos ningún dato que vincule al solicitante con la empresa oferente, me encuentro en un callejon sin salida. Mi apellido es el nombre comercial de nuestra empresa (ejemplo: FORD MOTORS y HENRY FORD). Mi consulta es la siguiente: a los efectos de no contradecir lo solicitado por Ustedes, debo utilizar un seudónimo o alias para registrarme?

RESPUESTA 4:

A fines de realizar la solicitud del turno para realizar la Visita a Obra no es necesario que se indique nombre o apellido del solicitante. El formulario solicita únicamente dos datos: N° de DNI y un correo electrónico, siendo que éste último no puede utilizarse si se tratara de un mail dominio de la empresa interesada, por cuanto evidenciaría la identidad de la empresa solicitante. En caso de que así fuera, el solicitante puede utilizar una cuenta personal o cualquiera que no delate el nombre de la empresa de que se trata. Existen también distintas plataformas que ofrecen la generación de casillas de correo electrónico de manera gratuita.



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

CONSULTA 5:

Estimados, las fechas previstas para visita de obra NO COINCIDEN entre las consignadas en el pliego y en el aviso de licitación. ¿Cuales debemos considerar?

RESPUESTA 5:

Las fechas en las que se realizará la Visita a Obra son las indicadas en el aviso de publicación de la licitación. Mediante la Enmienda N° 1 se rectificó el documento de licitación.

CONSULTA 6:

Como es el proceso de licitación? Cual es el mínimo para entrar, el tna y plazos?

RESPUESTA 6:

La consulta no se comprende. Tanto los detalles de la encomienda como los requisitos para que un oferente resulte admisible se encuentran detallados en los documentos de licitación (www.argentina.gob.ar/transporte/vialidad-nacional/licitaciones/licitaciones-en-curso, haciendo click en "ACCEDER AL BUSCADOR" → "Licitación Pública Internacional N° 07/2019 – Ruta Nacional N° 7 – Ampliación Túnel Caracoles").

CONSULTA 7:

Requisitos de inscripción para formar parte de los oferentes

RESPUESTA 7:

Tanto los detalles de la encomienda como los requisitos para que un oferente resulte admisible se encuentran detallados en los documentos de licitación (www.argentina.gob.ar/transporte/vialidad-nacional/licitaciones/licitaciones-en-curso, haciendo click en "ACCEDER AL BUSCADOR" → "Licitación Pública Internacional N° 07/2019 – Ruta Nacional N° 7 – Ampliación Túnel Caracoles").

CONSULTA 8:

Entendemos que en el caso de contratos celebrados entre un Comitente y una UTE, a los fines de acreditar antecedentes técnicos y económicos, solo serán consideradas válidas las cesiones de participaciones entre las empresas miembros de la asociación cuando hayan sido autorizadas formalmente por el propio Comitente. Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA 8:

Todos los requisitos establecidos en el Documento de Licitación deben ser acreditados por los oferentes con la documentación correspondiente, con las formas que cada caso en particular se exija, a fin de demostrar el cumplimiento del requisito.

CONSULTA 9:

Según lo solicitado en el pliego, en el apartado 2.5.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN MATERIA DE CONSTRUCCION se exige que los oferentes acrediten haber ejecutado en los últimos 15 años al menos 3 obras de túnel carretero de longitud superior a 1 km (cada una de ellas). Interpretamos que el Oferente Individual, o al menos el socio líder de una APCA o UT, debe haber construido en los últimos 15 años 3 túneles carreteros de longitud mínima INDIVIDUAL de 1 km, o sea que la longitud mínima de 1 km no puede resultar de



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

la suma de diversos túneles de longitudes inferiores a 1 km. Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA 9:

Los requisitos son los solicitados en los documentos de licitación, en particular, en el apartado de experiencia específica en materia de construcción.

CONSULTA 10:

Somos una de las empresas involucradas en la causa (*información quitada de la consulta*) y nos encontramos embargados judicialmente por el Juzgado interviniente en más de 1.000 \$ar millones. Solicitamos nos informen si a los efectos de demostrar la disponibilidad de activos líquidos debemos descontar el monto embargado.

RESPUESTA 10:

El Documento de Licitación, Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación", apartado 2.3.1.3 "Acreditación Subsidiaria de Activos Líquidos o Acceso al Crédito", establece cuales son los medios aceptables para la acreditación de la disponibilidad de trabajo, requeridos para las situaciones B) y C). Por lo tanto, los activos que se pretendan declarar, además de estar enumerados en la cláusula indicada previamente, deberían ser de libre disponibilidad para el LICITANTE. En este sentido, si los activos que se pretenden declarar como líquidos, están afectados por un embargo judicial no serían de libre disponibilidad, por lo menos, en lo que al monto del embargo se refiere.

CONSULTA 11:

Interpretamos que los antecedentes de obras solicitados en 2.5.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN MATERIA DE CONSTRUCCION del Pliego NO podrán ser acreditadas mediante obras ejecutadas por terceras empresas que luego de culminadas hayan cedido y/o escindido sus antecedentes a otras empresas a los fines de dotarlas de experiencia en obras que en realidad NO HAN SIDO ejecutadas por estas. Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA 11:

Todos los requisitos establecidos en el Documento de Licitación deben ser acreditados por los oferentes con la documentación correspondiente, con las formas que cada caso en particular exija, a fin de demostrar el cumplimiento del requisito.

CONSULTA 12:

Estimados, dado que la vista de obra está prevista en un momento del año donde se presentan intensas nevadas, probablemente sea de muy difícil acceso al lugar o nulo directamente, les sugiero respetuosamente que evalúen la posibilidad de reunir a los interesados en algún punto de la Ciudad de Mendoza (Zona de Vialidad, por ejemplo) y desde allí llevarlos en algún vehículo apropiado conducido por alguna persona experta y así evitar posibles inconvenientes, muchas gracias.

RESPUESTA 12:

La metodología para realizar la visita a obra es la que se detalla en el Anexo I – PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE LA VISITA AL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO DEL LUGAR DE LAS OBRAS, del Documento de Licitación. Sin perjuicio de ello, en razón de lo expuesto en la consulta y de lo establecido en el Documento de Licitación, las empresas interesadas deberán tener presente que la visita a obra se llevará a cabo en el



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

mismo lugar donde se realizarán las obras y que los trabajos deberán iniciarse y continuarse por el plazo de obra que se indica, por lo que la logística para el acceso al lugar de las obras debe ser considerada y resuelta por la firma que resulte contratista.

CONSULTA 13:

De acuerdo a lo dispuesto por el Pliego de Bases y Condiciones PARTE 1, Sección III "Criterios de evaluación y Calificación", apartado 2.3.1.2, se solicita que en la evaluación de la situación financiera, se considere el promedio de los índices económicos financieros que surgen de cualesquiera tres (3) de los últimos cinco (5) ejercicios económicos anuales cerrados.

RESPUESTA 13:

El Documento de Licitación, Sección III "Criterios de evaluación y Calificación", apartado 2.3.1.2, establece que "Los Licitantes individuales **y cada miembro en caso de una APCA Licitante**, deberán tener capacidad económico-financiera suficiente conforme a los parámetros de medición que a continuación se establecen, los que se calcularán promediando los coeficientes **de los tres últimos ejercicios económicos anuales y completos cerrados a la fecha del acto de apertura de las ofertas ...**". (la negrita y el subrayado nos pertenece).

Los requisitos de admisibilidad son los que han sido establecidos en el Documentos de Licitación.

CONSULTA 14:

De acuerdo a lo dispuesto por el Pliego de Bases y Condiciones PARTE 1, Sección III "Criterios de evaluación y Calificación", apartado 2.3.1.2, se solicita que, en la evaluación de la situación financiera, en el caso de APCA, los índices obtenidos por cada empresa se ponderen por el porcentaje de participación en dicha APCA para cumplir los valores mínimos requeridos.

RESPUESTA 14:

En caso de LICITANTE APCA, no corresponde realizar promedios ponderados por porcentaje de participación. En virtud de lo establecido en el Documento de Licitación, Sección III "Criterios de evaluación y Calificación", apartado 2.3.1.2, cada miembro de una APCA Licitante tiene que calcular los promedios de los índices individualmente. Luego, de acuerdo con los promedios obtenidos, la oferta se clasificará en Situación A), B), C) o D), aclarando en cada caso si se trata de LICITANTE INDIVIDUAL O LICITANTE APCA.

CONSULTA 15:

Considerando lo dispuesto por el Pliego de Bases y Condiciones PARTE 1, Sección III "Criterios de evaluación y Calificación", se solicita que en el apartado 2.5.2 "Experiencia específica en materia de construcción" se modifique la experiencia en obras similares de la siguiente manera: Donde dice: "Los oferentes deberán acreditar haber ejecutado, en los últimos QUINCE (15) años, al menos TRES (3) obras de túnel carretero de longitud superior a 1 km (cada una de ellas)." Se propone: "Los oferentes deberán acreditar haber ejecutado, en los últimos QUINCE (15) años, al menos 3 km de obras de túnel carretero.

RESPUESTA 15:

Los requisitos de admisibilidad son los que figuran en los Documentos de Licitación.



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

CONSULTA 16: Considerando lo dispuesto por el Pliego de Bases y Condiciones, Parte 1, Sección II "Datos de la Licitación", apartado IA0 4.7, inciso e) "Las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales, de acuerdo con lo que establezca la reglamentación", se solicita que este requerimiento se exija al oferente adjudicado antes de la firma del contrato.

RESPUESTA 16:

Los requisitos de admisibilidad son los que figuran en los Documentos de Licitación.

CONSULTA 17:

En los DLL - IAO 11.1.(h) se establece un orden y contenido para la presentación del Conjunto 1 - Documentación de Calificación, dividido en 4 legajos. Solicitamos puedan proveer el contenido requerido para cada uno de esos legajos. Similar a lo requerido en otras licitaciones de la DNV al "Formulario para la calificación, de autocontrol del Oferente y control del Contratante".

RESPUESTA 17:

Atento a lo descrito en la Sección II – Datos de la Licitación, DDL 11.1.h), la presentación del Oferente debe realizarse en dos Conjuntos: el primero de ellos debe contener todos los documentos de calificación y a su vez, en esa misma cláusula se establece como ordenar el contenido del mismo. El segundo conjunto estará compuesto por la oferta económica. Los documentos a incorporar en cada uno de ellos serán todos aquellos que el Documento de Licitación requiera, siendo carga de las empresas interesadas leer en su totalidad el Documento de Licitación e incorporar toda la documentación que allí se requiera.

CONSULTA 18:

A los efectos de presentar el formulario de Compromisos Contractuales Actuales y de manera que se pueda realizar el cálculo del VAD, consultamos si es posible modificar ese formulario para un mejor entendimiento, como sigue: - indicando el valor de obra a ejecutar en PESOS en lugar de US\$. - agregando columnas que permitan calcular el compromiso de obra "CO". Además, solicitamos sea aceptado el siguiente cambio en el cálculo. - que para las obras cuyo plazo remanente sea igual o menor a 6 meses y se haya certificado más del 50% del total del contrato, el compromiso de obra "CO" sea igual al saldo del monto contractual "A" (con valores actualizados).

RESPUESTA 18:

Los requisitos de admisibilidad son los que figuran en los Documentos de Licitación.

CONSULTA 19:

Hemos verificado que el Protocolo para la realización de la Visita al Lugar de emplazamiento de la Obra, dispone la solicitud de manera individual y personal del turno mediante formulario web y que los mismos se otorgarán por orden de solicitud, por persona, individual e intransferiblemente. Cabe aclarar que, para que la visita sea efectiva desde el punto de vista técnico y logístico, es necesario poder contar con la presencia simultánea de diversos especialistas del grupo empresario. Por tal motivo, solicitamos se permita la gestión de turnos para grupos de personas (conservando las condiciones de anonimato de la solicitud). De lo contrario, podría ocurrir que a distintas personas, que



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

para un mejor aprovechamiento necesiten participar juntas de la Visita al Lugar, les sean adjudicados distintos turnos (en días u horarios).

RESPUESTA 19:

Por cuestiones de organización y de acuerdo a lo indicado en el Protocolo para la realización de la Visita al Lugar de emplazamiento de la Obra, no es posible asegurar el otorgamiento de turnos por grupos. La Visita al lugar del emplazamiento de la obra será la misma en todos los turnos otorgados y no se admiten consultas en ese momento, las que deberán gestionarse de acuerdo a lo indicado en el respectivo Protocolo.

CONSULTA 20:

De acuerdo a lo indicado en la Sección II del Pliego – IAO 11.1.h), la oferta debe agruparse en 2 conjuntos. Conjunto 1 y Conjunto 2. A su vez el Conjunto 1 debe contener 4 legajos, de acuerdo al requisito que se trate: 1) Legal, 2) Económico-Financiero, 3) Técnicos y 4) APCAs. Sin detallar su contenido. Solicitamos favor detallar que documento debe adjuntarse en cada Legajo, y confirmar si es de aplicación el “Formulario para la calificación, de autocontrol del Oferente y control del Contratante”, en cuyo caso publicar el modelo correspondiente.

RESPUESTA 20:

Atento a los descrito en la Sección II – Datos de la Licitación, DDL 11.1.h), la presentación del Oferente debe realizarse en dos Conjuntos: el primero de ellos debe contener todos los documentos de calificación y a su vez, en esa misma cláusula se establece como ordenar el contenido del mismo. El segundo conjunto estará compuesto por la oferta económica. Los documentos a incorporar en cada uno de ellos serán todos aquellos que el Documento de Licitación requiera, siendo carga de las empresas interesadas leer en su totalidad el Documento de Licitación e incorporar toda la documentación que allí se requiera.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: CIRCULAR CON CONSULTAS N1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.